

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MENCIÓN DE LENGUA EXTRANJERA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	4.º	1º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Concepción Porras Pérez (coordinadora)			Concepción Porras Pérez concepporras@ugr.es Despacho 151.3 Teléfono: 958 24 96 02 Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña “Ordenación docente”. http://didacticalenguayliteratura.ugr.es/pages/docencia		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria			Grado de Estudios Franceses Grado en lenguas Modernas y sus Literaturas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
- Tener un nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías sobre el aprendizaje y adquisición de lenguas y métodos de enseñanza. • El currículo de LE • Los enfoques actuales en la enseñanza del francés • Le Cadre européen commun de référence pour les langues: tendencias actuales • Los TIC y la enseñanza/aprendizaje de la LE 					

- La evaluación de la LE

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- C.G.2.- Organizar y planificar el trabajo.
- C.G.5.- Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- C.G.8.- Trabajar en equipo y comunicarse con grupos multidisciplinares.
- C.G.16.- Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- C.G.22.- Conocer los fundamentos científicos, profesionales y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de constitución, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza-aprendizaje en particular.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- C1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- C2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- C3.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- C4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- C10.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CDM7.3.- Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CDM7.8.- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CDM7.9.- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- CDM7.10.- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumnado que curse esta materia deberá alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Saber diagnosticar los *intereses* y las *necesidades* lingüísticas y comunicativas del alumnado para planificar, programar e impartir un currículo de LE abierto y flexible, de manera que satisfaga las necesidades de los aprendices y las exigencias de los diseños curriculares de la Comunidad Autónoma, de España y del Marco de Referencia Europeo (C1, C2, CDM7.3, CDM7.10).
- 2) Conocer y saber aplicar las técnicas didácticas más recomendables de las diferentes teorías, métodos y enfoques de enseñanza justificando su idoneidad en diferentes contextos escolares (CG19, C2, C3, CDM7.10).
- 3) Desarrollar la *competencia comunicativa* del alumnado y las subcompetencias implicadas ofreciendo situaciones de enseñanza y aprendizaje de la LE que resulten significativas y comprensibles (CG5, C2, C3,



CDM7.9).

- 4) Emplear los espacios del aula y varias estrategias de *agrupación* del alumnado para compaginar el trabajo individual, por parejas y el aprendizaje cooperativo a través de actividades en grupo (C3, C10, CDM7.8).
- 5) Conocer y saber aplicar técnicas que *motiven* y generen actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua que se enseña (C2, C10, CDM7.8)
- 6) Atender y tratar la *diversidad* del alumnado impartiendo una enseñanza que tenga en cuenta las necesidades especiales y que integre las aportaciones y el ritmo de aprendizaje de alumnado dotado, con dificultades de aprendizaje, de diferente procedencia social y cultural (C1, C2, C3, CDM7.8).
- 7) Usar cierta variedad de *materiales* y de fuentes de información incluyendo *las nuevas tecnologías* y saber aplicarlas a la enseñanza y el aprendizaje de la LE (C2, C10, C11).
- 8) *Evaluar* el currículo de LE, la actuación profesional y el rendimiento del alumnado mediante técnicas variadas de evaluación y autoevaluación (C1, C2, CDM7.10).
- 9) Reflexionar sobre la *acción e investigar* sobre la naturaleza de los fenómenos que ocurren en el aula (C10, CDM7.8).
- 10) Saber impartir las asignaturas no lingüísticas en la Lengua extranjera correspondiente a nivel de E. Primaria (C3, C9).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1: Aprendizaje y adquisición de las lenguas. Teorías y métodos de enseñanza. La enseñanza Bilingüe

Tema 2: El currículo de la LE: contenidos, objetivos, actividades y evaluación. Las unidades didácticas: estructura y enfoques. El Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.

Tema 3: La didáctica de la comunicación oral. El desarrollo de la comprensión y expresión oral. La interacción comunicativa. La didáctica de la fonética de la LE. Canciones y juegos para el desarrollo de la comunicación oral.

Tema 4: La lectura en la LE. La competencia discursiva. Uso de textos e historietas para la enseñanza y el aprendizaje de la LE. Enfoques en la enseñanza de la lectura en la LE. Tipos de lectura aplicables a la clase de LE. Tareas para desarrollar la competencia lectora. Programas y materiales de lectura para niños. Características de los libros graduados.

Tema 5: La producción escrita en la LE. Destrezas relacionadas con la escritura de la LE. El proceso de la escritura. Enfoques de la enseñanza de la escritura. El desarrollo de la competencia lingüística: Gramática, vocabulario y ortografía. Canciones y juegos para la didáctica de la comunicación escrita.

Tema 6: El desarrollo de la competencia lingüística, sociolingüística y pragmática. La enseñanza de la gramática, el vocabulario y la pronunciación. La didáctica de las funciones comunicativas. La competencia sociocultural e intercultural.

Tema 7: La evaluación de la LE. Cómo evaluar la competencia de los individuos con la LE. El portafolio. Los tests: tipos y requisitos fundamentales. Técnicas de evaluación para la comunicación oral y escrita. La evaluación del currículo de LE y de la actuación docente del profesor. Análisis de los resultados. Las calificaciones de los estudiantes.

TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1: Actividades y técnicas de enseñanza y aprendizaje relacionadas con los diferentes métodos de enseñanza. Búsqueda en Internet de diferentes programas bilingües de centros en España y el resto de Europa: diseño y



características de cada programa.

Tema 2: Programación de una unidad didáctica de acuerdo con la legislación vigente y el proyecto curricular del centro contenidos, objetivos y competencias, actividades y evaluación.

Tema 3: Actividades, técnicas, tareas y recursos didácticos relacionados con la comunicación oral en la LE. Análisis de las actividades de los libros de texto.

Tema 4: Actividades, técnicas, tareas y recursos didácticos relacionados con la lectura de textos. Estudio de varios Libros graduados. Análisis de las actividades de lectura de los libros de texto.

Tema 5: Actividades, técnicas, tareas y recursos didácticos relacionados con la expresión escrita. Análisis de las actividades escritas de los libros de texto.

Tema 6: Actividades, técnicas, tareas y recursos didácticos relacionados con los aspectos gramaticales, el vocabulario, la pronunciación, los actos del habla y las funciones comunicativas. Análisis lingüístico y pragmático de las actividades de los libros de texto.

Tema 7: Elaboración personal y selección de materiales, y recursos para la enseñanza de las destrezas.

Tema 8: Elaboración de actividades y técnicas para la evaluación de las destrezas comunicativas orales y escritas.

Seminarios:

- El currículo de lengua extranjera en los niveles educativos de Infantil y Primaria.
- Las tecnologías de la información y comunicación adaptadas al aula de idiomas.
- Unidades didácticas adaptadas a los niveles educativos de Infantil y Primaria.

Trabajos:

- Elaboración y presentación oral y escrita de una unidad didáctica adaptada a los niveles de Infantil o Primaria (libre elección) que incluya las orientaciones ofrecidas en el seminario en cuanto a estructura de la misma (objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos, materiales, criterios de evaluación, técnicas de evaluación, etc.) y recursos tecnológicos orientados al aprendizaje de la lengua extranjera y adaptados al nivel elegido.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CONSEIL DE L'EUROPE (2001). *Cadre européen commun de référence pour les langues*. Paris, Didier-Conseil de l'Europe
- SUSO LÓPEZ, J. & FERNÁNDEZ FRAILE, M.E. (2001). *La Didáctica de la Lengua Extranjera. Fundamentos teóricos y análisis del currículum de Lengua Extranjera (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*. Granada: Comares.
- VEZ, J. M., GUILLÉN, C. y ALARIO, C. (2002). *Didáctica de la Lengua Extranjera en la Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Síntesis.
- CUQ, Jean Pierre ; GRUCA, Isabelle (2017). *Cours de didactique du français langue étrangère*. Grenoble. PUG.
- SUSO LÓPEZ, Javier (2006). *De « Un niveau-seuil » au « Cadre européen commun de référence pour les langues »*. Granada, EUG-UAB

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, José M^a. ed. (1987). *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. Textos fundamentales de orientación interdisciplinar*. Madrid, AKAL.
- BESSE, Henri; Porquier, Rémy (1984): *Grammaires et didactique des langues*. Paris, Hatier-Crédif.
- BESSE, Henri (1985). *Méthodes et pratiques des manuels de langue*. Paris, Didier Crédif. BOLDIZSAR, Gábor (2003). *Introduction au contexte européen actuel de l'enseignement de langues*, Série de rapports Recherche et Développement du CELV, Conseil de l'Europe / Centre européen pour les langues vivantes.
- BOLTON, Sibylle (1991). *Évaluation de la compétence communicative en langue étrangère*. Paris, Hatier Crédif.
- BOYER, H., BUTZBACH, M. & PENDANX, M. (1990). *Nouvelle introduction à la didactique du Français Langue Etrangère*, Coll. Le français sans frontières, CLE International.



- CORMON, F. (1992). *L'enseignement des langues*. Paris: Chronique sociale.
- COSTE, D. (1994). *Vingt ans dans l'évolution de la didactique des langues (1968-1988)*. Paris, Didier-Hatier/CREDIF, coll. «Langue et apprentissages des langues»
- CUQ, Jean-Pierre dir. (2003). *Dictionnaire de Didactique du français langue étrangère ou seconde*. Paris, CLE.
- CYR, P. (1996). *Les stratégies d'apprentissage*. Paris, Clé International, Coll.DLE.
- DALGALIAN, Gilbert; LIEUTAUD, Simone; WEISS, François (1981): *Pour un nouvel enseignement des langues*. Paris, CLE International.
- DEFAYS, J.M. (2003):. *Le français langue étrangère et seconde. Enseignement et apprentissage*. Bruxelles,
- SUSO LOPEZ, J. (2000). *L'Unitè Didactique en Français langue étrangère*. Granada, Método (épuisé ; consultation en bibliothèques).
- SUSO LOPEZ, Javier (2000). *Communication et enseignement/apprentissage du FLE*. Granada, Método Ediciones
- SUSO LOPEZ, Javier (coord.) (2004). *Phonétique, lexicque, grammaire et enseignement/apprentissage du FLE*. Granada, Método ediciones.
- SUSO LOPEZ, Javier (dir.) (2001). *Discours, énonciation et enseignement/apprentissage du FLE*. Granada,
- Suso López, Javier (2006). De 'un niveau-seuil' au 'Cadre européen commun de référence pour les langues'. Granada/Barcelona, EUG/UAB
- Robert, Jean-Pierre (2002) : *Dictionnaire Pratique de didactique du FLE*. Paris : Ophrys.

ENLACES RECOMENDADOS

FRANCÉS

Clicnet <http://clicnet.swarthmore.edu/fle.html>

CHLOE ou " *Les aventures d'une Parisienne*". <http://www.ur.se/chloe/frame.html>

ÉduFLE.net, le site coopératif du FLE <http://www.edufle.net/>

Flenet Site Mario Tomé: <http://www3.unileon.es/dp/dfm/flenet/>

Franc-parler <http://www.francparler.org/>

Manfred Overman <http://www.ph-ludwigsburg.de/franzoesisch/overmann/baf3/>

Polarfle <http://www.polarfle.com/>

Pour aller en France comme assistant de langue: <http://www.ciep.fr/assistantetr/inscription.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología activa que propicie la participación del alumnado en el aula y facilite la integración teórico-práctica. Se centrará en desarrollar una actitud reflexiva, crítica y argumentativa del alumnado con relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera y su relación con el currículo escolar.

Las sesiones presenciales se dedicarán al contenido teórico-práctico y las no presenciales a la realización de trabajos y ejercicios prácticos que deriven de las primeras. Igualmente se realizarán tutorías individuales o por grupos para comprobar la marcha de los trabajos de la asignatura. Se han incluido seminarios en donde especialistas en los temas propuestos orientarán al alumnado en la elaboración de tareas y debatirán sobre diferentes propuestas metodológicas. Finalmente, se incluyen sesiones de prácticas en el aula por ser considerada una actividad muy relacionada con la asignatura y que servirá de preámbulo al Prácticum del Grado.

Actividades formativas presenciales:

- **AF1: Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo).**
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el programa teórico. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de otros profesionales especialistas invitados.
Contenido en ECTS: 10 horas presenciales (0,4 ECTS)
- **AF2: Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo).**
Descripción: Actividades para mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los contenidos adquiridos. Incluirán: diálogo/discusión en clase sobre cuestiones planteadas en cada uno de los



temas, ejercicios prácticos de aplicación para asimilar los conceptos estudiados en los temas, exposiciones orales sobre lecturas propuestas y presentación de unidades didácticas. Incluye también la asistencia a prácticas de enseñanza en centros de Educación Infantil Primaria de la ciudad.

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

- **AF3: Seminarios**

Descripción: Asistencia a seminarios relacionados con la enseñanza de la lengua extranjera, el currículo escolar y el uso de nuevas tecnologías. Se provocará el debate y la reflexión en el alumnado una vez analizadas diferentes propuestas metodológicas.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)

- **AF6: Tutorías académicas.**

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,4 ECTS)

Actividades formativas no presenciales:

- **AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).**

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, recopilación y análisis de información procedente de distintas fuentes (documentos, bases de datos, páginas Web...) relacionadas con los contenidos de esta asignatura. Se incluye también el estudio de contenidos teóricos y prácticos; elaboración de una unidad didáctica encaminada al desarrollo de la competencia comunicativa; diseño, elaboración y puesta en práctica en clase de recursos para la enseñanza de la lengua extranjera.

Contenido en ECTS: 60 horas no presenciales (2,4 ECTS).

- **AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).**

Descripción: desarrollo de trabajos en equipo destinados a preparar o evaluar el trabajo realizado por el grupo en seminarios y a la evaluación de los trabajos propios y de los compañeros.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS).

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías académicas) = 45 h – 1,8 ECTS (30%).

b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo, estudio individual y actividades grupales no presenciales) = 105 h – 4,2 ECTS (70%).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, es decir, la nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva la nota en cada uno de los apartados (teoría y práctica) ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento de la puntuación (es decir, que hay que aprobar los créditos teóricos y los prácticos con calificación igual o superior a 5 para que se pueda hacer la media).

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua:

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.



EV-C2: Entrega de una Unidad didáctica)

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos y de lecturas (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-C3 y EV-C4: Participación en clase, en las tutorías, en los debates, en los seminarios, realización de actividades prácticas

Criterios de evaluación

Trabajos teórico prácticos (50%)

EV-I1: Pruebas escritas: 20%

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados (una unidad didáctica), individualmente, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada: 50%

EV-C3 y EV-C4: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las tutorías, exposiciones y debates en los seminarios, asistencia, realización de actividades prácticas en los seminarios: 30%

Prueba final (50%)

Descripción: defensa oral de la Unidad Didáctica preparada

Criterios de evaluación

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos (80%)

Dominio de la expresión escrita en lengua francesa (20%)

II. Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Se tomarán por tanto en cuenta los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria, siendo esta prueba del mismo tipo que para la evaluación ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016), el estudiante tiene derecho a acogerse a LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100 %). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final.

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente



Modalidad: presencial

Duración: 3 horas

Estructura:

Realización de las pruebas siguientes:

1. Prueba teórica: producción escrita: respuesta por escrito a una serie de preguntas acerca del programa teórico de la materia.
2. Prueba práctica: elaboración de una explotación didáctica

Cada una de las partes tendrá una valoración del 50% sobre la nota final

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final (de la evaluación ordinaria).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La asignatura se impartirá totalmente en la lengua extranjera correspondiente.

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

